

Veritatis", que data del año de 1948, cuando los ex-rectores de la Universidad, Dr. Enrique C. Livas y Arq. Joaquín A. Mora, triunfaron en el

* Constitución legal del Comité Organizador (30-6)

3. HACIA LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, LA LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD (8-1) Y SUS MOTIVOS (32)

* Elaboración de los planes de estudios de las Escuelas y Facultades que constituirán la Universidad

Bachilleratos de Filosofía y Letras

Ciencias Exactas-Matemáticas

Ciencias Biológicas; Ciencias Químicas y Naturales; Escuela Normal Primaria de Nuevo Laredo

Facultades de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil, Filosofía, Ciencias Exactas y Astronomía

* Propuesta de iniciar las clases el 25 de septiembre de 1933 y designar como Secretario General al Dr. Pedro de Alba

funciones de Rector al Doctor Pedro de Alba

* Definición del lema universitario "Baluarte de la Raza, Fiel a su Destino", antecedente inmediato anterior del actual "Aere Fiaman

concurso convocado por la propia institución para adoptar un nuevo escudo y lema universitario.

Vocales estudiantiles:

Eduardo Livas Villareal

Ana María Delgado

Rubén Castillo

Guadalupe R. de los Santos

Roberto Cantú

En la misma ceremonia se designó la Comisión para el estudio de la legislación y funcionamiento de la de Instrucción Pública y estudio de la expedición de la nueva Ley Orgánica de la Universidad, uniendo integrada de la siguiente manera:

Dr. Pedro de Alba, Coordinador

Prof. Plinio D. Ordoñez

Prof. Juan F. Escamilla

Prof. Ignacio Pérez

Prof. Belén Garza

Prof. Ma. de Luz González

Lc. Eduardo Livas Villareal

Lc. Pedro Benítez

Lc. Héctor González

Dr. Procopio González

Ing. Spencer Holguín

Don Guadalupe de los Santos

González Westrup,

Francisco y Joaquín Zapata

Sérgio Treviño

El Comité organizador trabajó arduamente y con entusiasmo. El Dr. Pedro de Alba coordinó todas las

I. INICIACION DE LABORES

II.-DESARROLLO INSTITUCIONAL

31 de 1933 y teniendo como Secretario General en funciones de Rector al Doctor Pedro de Alba, la Universidad de Nuevo León inicia sus labores con las siguientes Escuelas y Facultades:

Bachillerato de Bachilleres (Colegio Civil, Preparatoria No. Uno), (33)

Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Avaro Obregón", (34)

Escuela Industrial y Preparatoria "Mora y Livas", (35)

Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, (36)

Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Ingeniería Civil.

Las oficinas de la Rectoría y la Secretaría General, así como las Escuelas de Bachilleres de Ciencias de Derecho y algunas preparatorias, como la extensión Universitaria y la Biblioteca, habrían de instalarse en el edificio que ocupaba el Colegio Civil.

Algunas otras instituciones académicas que también operaban en esa época (37), Hospital Universitario (38), Escuela Normal (39), La Escuela Normal Rural (40), La Escuela "José Fernández de Lizardi" (41) y la Escuela "Presidentes Calles" (42).

El Consejo Universitario convoca a sesión extraordinaria el 16 de septiembre de 1933 para dar cumplimiento a la nueva Ley Orgánica y proponer al Ejecutivo Estatal una terna para el nombramiento de Rector, que recaerá en el Lic. Héctor González González.

2. EVOLUCION ACADEMICA

A partir de esta fecha, la Universidad de Nuevo León inicia su vida institucional que transcurre en medio de acontecimientos, a veces azarosos, pero siempre como baluarte educativo. Hubo incluso algunas paréntesis sociales en los que se detuvieron

II.-DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. INICIACION DE LABORES

Al amparo de la Ley Orgánica de Mayo 31 de 1933 y teniendo como Secretario General en funciones de Rector al Doctor Pedro de Alba, la Universidad de Nuevo León inicia sus labores con las siguientes Escuelas y Facultades:

Escuela de Bachilleres (Colegio Civil, Preparatoria No. Uno). (33)
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Alvaro Obregón". (34)
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas". (35)
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. (36)
Facultad de Ciencias Químicas.
Facultad de Ingeniería Civil.

Las oficinas de la Rectoría y la Secretaría General, así como las Escuelas de Bachilleres, la Facultad de Derecho y algunos departamentos, como Extensión Universitaria y la Biblioteca, habrían de instalarse en el edificio que ocupaba el Colegio Civil.

Algunas otras instituciones académicas que también operaban en esa época eran: Medicina (37), Hospital Universitario (38), Escuela Normal (39), La Escuela Normal Rural (40), La Escuela "José Fernandez de Lizardi" (41) y la Escuela "Presidente Calles" (42).

El Consejo Universitario convoca a sesión extraordinaria el 16 de septiembre de 1933 para dar cumplimiento a la nueva Ley Orgánica y proponer al Ejecutivo Estatal una terna para el nombramiento de Rector, que recae en el Lic. Héctor González González.

2. EVOLUCION ACADEMICA

A partir de esta fecha, la Universidad de Nuevo León inicia su vida institucional que transcurre en medio de acontecimientos, a veces azarosos, pero siempre como baluarte educativo. Hubo incluso algunos paréntesis sociales en los que se detuvieron